5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 1 de julio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica acuerdo de valoración de la misma, en procedimiento de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y siendo desconocidos los interesados en este procedimiento, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesada: Isabel Manjón-Cabeza Cabeza (propietaria de la finca identificada en catastro como Polígono 118, parcela 32, del término municipal de Lucena, en la provincia de Córdoba). Último domicilio: Desconocido.

Expediente: 2009/289 - CPV.

Acto notificado: Ácuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones, en fecha 29 de junio de 2011, referido a expediente 2009/289 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Córdoba, 1 de julio de 2011.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Roldán Guzmán.

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publica acto administrativo, relativo a trámite de audiencia, de interrupción unilateral de instalación de máquinas recreativas en establecimientos de hostelería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los titulares de los establecimientos de hostelería que se indican, trámite de audiencia por interrupción unilateral de instalación de máquinas recreativas, para cuyo conocimiento íntegro podran comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Acto notificado: Trámite de audiencia.

Local: La Buena Vida.

Dirección: C/ Curro Cúchares, 16, portal I.

Localidad: Granada.

Titular: Doña Antonia Cano Cuevas.

Local: Bar Andaluces.

Dirección: Avda. Andaluces, 14, bajo.

Localidad: Granada.

Titular: Doña Rosa M.ª Glez. Heredia.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 5 de julio de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.ª José Sánchez Rubio.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución de expediente de reintegro de cantidad percibida de forma indebida, que se cita.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda de doña Matilde García Pedrosa, cuyo último domicilio conocido es C/ Los Lobos, núm. 15 (04610, Cuevas del Almanzora), mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha resuelto expediente de reintegro de cantidad percibida de forma indebida núm. 20110012.

Por el presente anuncio se lleva a efecto la notificación de la Resolución del Delegado Provincial de Educación de Almería, de fecha 7 de julio de 2011, pudiendo interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, o bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Almería en el plazo de un mes, contado igualmente a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. Si se optara por la interposición del recurso de reposición, la interesada hará constar que no ha impugnado el mismo acto en la vía económico-administrativa.

Para disponer del contenido íntegro del acto administrativo podrá comparecer la interesada en la Delegación Provincial de Educación de Almería, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sita en Paseo de la Caridad, 125, de Almería.

Almería, 7 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Maldonado Sánchez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ACUERDO de 1 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, del Texto Refundido la LGHP de la Junta de Andalucía, esta Delegación Provincial ha acordado dar publicidad a la relación de expedientes correspondientes a subvenciones concedidas con cargo a las aplicaciones 0.1.12. 00.18.14.3016.47700.72C.1 y 1.1.12.00.18.14.3016.47700.72C.0.2010, en el periodo comprendido entre los días 1 de enero y 30 de junio de 2011. Las mencionadas subvenciones, que se

relacionan anexo al presente acuerdo, han sido concedidas en aplicación de la Orden de 29 de junio de 2009.

EXPTE.: RS/0028.CO/10. BENEFICIARIO: El Parquecito, S.L.L.

MUNICIPIO Y PROVINCIA: Priego de Córdoba. Córdoba.

SUBVENCIÓN: 35.000,00 Euros.

EXPTE.: RS/0029.CO/10. BENEFICIARIO: Poliedricom, S.L.L. MUNICIPIO Y PROVINCIA: Córdoba. SUBVENCIÓN: 12.500,00 Euros.

EXPTE.: RS/0030.CO/10.

BENEFICIARIO: Muebles Maderluc, S.L.L. MUNICIPIO Y PROVINCIA: Lucena. Córdoba.

SUBVENCIÓN: 22.000,00 Euros.

EXPTE.: RS/0033.CO/10.

BENEFICIARIO: Cordobesa de control de plagas e higiene, S.L.L.

MUNICIPIO Y PROVINCIA: Córdoba. SUBVENCIÓN: 7.000,00 Euros.

EXPTE.: RS/0001.CO/11.

BENEFICIARIO: Invernaderos Europeos, SLL MUNICIPIO Y PROVINCIA: Cabra. Córdoba. SUBVENCIÓN: 25.000,00 Euros.

EXPTE.: RS/0002.CO/11.

BENEFICIARIO: Hernández-Bejarano Asesoría en seguridad y calidad alimen-

taria, S.L.L.

MUNICIPIO Y PROVINCIA: Córdoba. SUBVENCIÓN: 14.000.00 Euros.

EXPTE.: RS/0003.CO/11.

BENEFICIARIO: Serbidep, S.COOP.AND. MUNICIPIO Y PROVINCIA: Villanueva de Córdoba. Córdoba.

SUBVENCIÓN: 42.000,00 Euros.

EXPTE.: RS/0004.CO/11.

BENEFICIARIO: Moragas Technologie, S.L.L. MUNICIPIO Y PROVINCIA: La Carlota. Córdoba.

SUBVENCIÓN: 5.500,00 Euros

EXPTE.: RS/0005.CO/11.

BENEFICIARIO: XD Impresiones y Manipulados de Córdoba, S.L.L. MUNICIPIO Y PROVINCIA: Córdoba.

SUBVENCIÓN: 11.000,00 Euros.

EXPTE.: RS/0006.CO/11.

BENEFICIARIO: Cristalería León López, S.L.L. MUNICIPIO Y PROVINCIA: Lucena. Córdoba.

SUBVENCIÓN: 12.500,00 Euros

EXPTE.: RS/0007.CO/11. BENEFICIARIO: PID Control, S.L.L. MUNICIPIO Y PROVINCIA: Córdoba. SUBVENCIÓN: 11.000,00 Euros.

EXPTE.: RS/0008.CO/11.

BENEFICIARIO: Globaluna, S. Coop. And. MUNICIPIO Y PROVINCIA: Córdoba. SUBVENCIÓN: 7.000,00 Euros.

Córdoba, 1 de julio de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

> ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan respecto a los expedientes que se relacionan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúan sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Calle Adriano del Valle, número 7, local 1, 41013 Sevilla.

Interesada: María Astorga Romero.

Acto notificado: Cumplimiento medidas información y publicidad.

Código solicitud: 885701.

Interesado: José Ignacio Romero Romero. Acto notificado: Resolución revocando incentivos.

Fecha de resolución: 9.5.2011.

Código solicitud: 886250. Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de julio de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

> ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan respecto a los expedientes que se relacionan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que han sidos tramitado, al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas, hasta dos veces, por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que, para conocimiento íntegro de las mismas, podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, número 7, local 1, 41013, Sevilla.

Interesada: M.ª del Carmen Ligero Soto.

Acto notificado: Resolución revocando incentivos.

Fecha de resolución: 24.05.2011.

Código solicitud: 886346.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Silvia Casaus Corpas.

Acto notificado: Decaimiento en su derecho al trámite (Requerimiento Subsanación).

Código solicitud: 880231.